ACTA No. 05 - BIENES IMPRODUCTIVOS	**FECHA:**	13/12/2023
	HORA INICIAL:	11:00 A.M.
	HORA FINAL:	11:50 A.M.
OBJETIVO: Actualización del proceso, solicitud de prórroga, cuenta bancaria a transferir dinero y exoneración del Gravamen de Movimientos Financieros (GMF) o 4x1000	**LUGAR:** Reunión vía MEET	

1. Invitados:

Invitados	Cargo	Asistió	No asistió
Miguel Francisco Prado	Director Unidad Administrativa Especial Para La Gestión De Bienes Y Servicios.	X	
Andrés Esquivel	Profesional Universitario UAEGBS – Supervisor por la UAEGBS	X	
Carlos Andrés Argoty Botero	Jefe oficina Asesora de Planeación EDRU EICE – Supervisor por la EDRU EICE	X	
Iván Mauricio Torres	Secretario General EDRU EICE	X	
Alejandro Ortiz Jurado	Abogado UAEGBS	X	
Jackeline Ocampo	Abogada UAEGBS	X	
Katherine Vargas Millán	Abogada Contratista – EDRU EICE	X	
Yeison Paz	Financiero Contratista EDRU EICE	X	
Daniela Pantoja	Abogada Contratista – EDRU EICE	X	
Jeffrey Morales	Ingeniero Industrial – EDRU EICE	X	

2. Orden del día:

1. Estado de avance de los cronogramas Grupo 01 y Grupo 02.
2. Predios Adjudicados 2023
3. Balance financiero
4. Solicitud de prórroga del contrato interadministrativo.
5. Proposiciones y varios.

3. Desarrollo:

1. Estado de avance de los cronogramas Grupo 01 y Grupo 02.

El Secretario General de la EDRU EICE – el arquitecto Iván Mauricio Torres, inicia la reunión exponiendo el orden del día. Posterior a esto, la doctora Katherine Vargas presenta y explica de forma concreta los cronogramas de ambos grupos, destacando el literal específico en el que se encuentra el proceso a la fecha. A continuación, se presentan los cronogramas mencionados con sus respectivas fechas y duración:

Cronograma Grupo 01

Fecha Inicio

08 de octubre de 2023

Fecha Fin

08 de mayo de 2023

Duración

142 días hábiles

214 días calendario

30,6 semanas

ENAJENACIÓN DE BIENES IMPRODUCTIVOS - GRUPO 01

Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E.

ID	Actividad	Inicio	Fin	Días
A	Aviso en prensa y publicación en página web	8/10/2023	15/10/2023	8
B	Presentación de observaciones	9/10/2023	13/10/2023	5
C	Respuesta a observaciones realizadas por los interesados	17/10/2023	17/10/2023	1
D	Acto de Apertura del proceso de subasta pública	17/10/2023	17/10/2023	1
E	Visita Técnica	18/10/2023	18/10/2023	1
F	Formulación de observaciones posterior a la visita	19/10/2023	19/10/2023	1
G	Respuesta a las observaciones realizadas por concepto de visita	20/10/2023	23/10/2023	2
H	Recepción de documentación solicitada al interesado	24/10/2023	24/10/2023	1
I	Verificación de documentación por parte de la EDRU EICE o quien esta designe	25/10/2023	25/10/2023	1
J	Pago del 20%	14/11/2023	15/11/2023	2
K	Verificación del pago del 20%	16/11/2023	16/11/2023	1
L	Publicación informe de verificación de requisitos	20/11/2023	20/11/2023	1
M	Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos	21/11/2023	21/11/2023	1
N	Respuesta a observaciones realizadas al informe de verificación de requisitos y citación a audiencia	22/11/2023	22/11/2023	1
Ñ	Audiencia pública - Subasta sistema de puja	24/11/2023	24/11/2023	1
O	Resolución de adjudicación y notificación	27/11/2023	28/11/2023	2
P	Pago total del bien y firma de promesa de compraventa	29/11/2023	5/12/2023	5
Q	Devolución 20%	6/12/2023	20/12/2023	10
R	Otorgamiento de escritura pública de compraventa	6/12/2023	20/12/2023	10
S	Trámite en oficina de registro de instrumentos públicos. (Fecha estimada)	21/12/2023	3/05/2024	90
T	Entrega material del bien inmueble (Fecha estimada)	6/05/2024	8/05/2024	3

Cronograma Grupo 02

Fecha Inicio

22 de octubre de 2023

Fecha Fin

15 de mayo de 2024

Duración

137 días hábiles

207 días calendario

29,6 semanas

ENAJENACIÓN DE BIENES IMPRODUCTIVOS - GRUPO 02

Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E.

ID	Actividad	Inicio	Fin	Días
A	Aviso en prensa y publicación en página web	22/10/2023	29/10/2023	8
B	Presentación de observaciones	23/10/2023	25/10/2023	3
C	Respuesta a observaciones realizadas por los interesados	30/10/2023	30/10/2023	1
D	Acto de Apertura del proceso de subasta pública	10/11/2023	10/11/2023	1
E	Visita Técnica	14/11/2023	14/11/2023	1
F	Formulación de observaciones posterior a la visita	15/11/2023	15/11/2023	1
G	Respuesta a las observaciones realizadas por concepto de visita	16/11/2023	16/11/2023	1
H	Recepción de documentación solicitada al interesado	17/11/2023	17/11/2023	1
I	Verificación de documentación por parte de la EDRU EICE o quien esta designe	20/11/2023	20/11/2023	1
J	Pago del 20%	21/11/2023	22/11/2023	2
K	Verificación del pago del 20%	23/11/2023	23/11/2023	1
L	Publicación informe de verificación de requisitos	27/11/2023	27/11/2023	1
M	Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos	28/11/2023	28/11/2023	1
N	Respuesta a observaciones realizadas al informe de verificación de requisitos y citación a audiencia	29/11/2023	29/11/2023	1
Ñ	Audiencia pública - Subasta sistema de puja	1/12/2023	1/12/2023	1
O	Resolución de adjudicación y notificación	4/12/2023	5/12/2023	2
P	Pago total del bien	6/12/2023	6/12/2023	1
Q	Verificación del pago total	7/12/2023	7/12/2023	1
R	Firma de promesa de compraventa	11/12/2023	12/12/2023	2
S	Devolución 20%	13/12/2023	27/12/2023	10
T	Otorgamiento de escritura pública de compraventa	13/12/2023	27/12/2023	10
U	Trámite en oficina de registro de instrumentos públicos. (Fecha estimada)	28/12/2023	9/05/2024	90
V	Entrega material del bien inmueble (Fecha estimada)	10/05/2024	15/05/2024	3

El Director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Bienes y Servicios – UAEGBS, Francisco José Prado, manifiesta que las fechas presentadas en el cronograma reflejan que los procesos que están vigentes no se alcanzan a ejecutar en su totalidad en el periodo contratado y por ello es necesario realizar una prórroga con el fin de cumplir con el objeto contractual y cerrar los procesos en curso.

En respuesta a lo anterior, el Jefe oficina Asesora de Planeación EDRU E.I.C.E. y supervisor del contrato interadministrativo por parte de la EDRU E.I.C.E., Carlos Andrés Argoty, expresa que por medio de oficio enviado el jueves 7 de diciembre de 2023, se solicitó formalmente la prórroga de dicho contrato y otros aspectos relevantes para el proceso, justificado por medio de las fechas proyectadas para la culminación de la enajenación de los tres (3) bienes inmuebles adjudicados y en curso de trámites de escrituración.

2. Predios Adjudicados

Continuando con el orden del día, se presentan los predios adjudicados en los grupos 01 y 02 y, se hace la aclaración de que los montos ofertados superan los avalúos de cada uno de los predios, de la siguiente forma:

Predios Adjudicados Grupo 01

Matrícula Inmobiliario	Dirección	Avalúo	Monto mínimo	Nombre Oferente	Oferta
370-284551	Calle 6 # 74 A – 12 Local 31 ED. SORRENTO – COMERCIALES CAPRI # 1	$ 128.069.200	$ 129.349.892	Ángel Rodrigo Gómez Allpio	**$ 130.000.000**
370-171007	CALLE 9 9-31 - B/San Pedro	$ 428.331.690	$ 432.615.007	Jairo Antonio Velázquez López	**$ 432.615.007**
TOTAL					**$ 562.615.007**

Predios Adjudicados Grupo 02

Matrícula Inmobiliario	Dirección	Avalúo	Monto mínimo	Nombre Oferente	Oferta
370-366166	Carrera 50 N. 16 -02 B/ Cañaverales	$ 76.530.410	$ 77.295.714	Carmen Patricia Correa Garrido	**$ 77.295.714**

Total Adjudicado $ 639.910.721

3. Balance Financiero

Se presentan los gastos en los que la EDRU ha incurrido a la fecha, en el proceso de adjudicación de los dos grupos mencionados.

Comisión y reintegro de gastos

No.	Concepto	Valor
1	Estudio de títulos Grupo 01 y Grupo 02	$ 9.158.000,00
2	Publicación en Prensa Grupo 01	$ 1.100.000,00
4	Comisión 5% + IVA (sobre el total)	$ 38.074.687,00
	TOTAL GASTOS	**$ 48.332.688,00**
	Venta de bienes improductivos	**$ 639.910.721,00**
	SALDO A TRANSFERIR	**$ 591.577.033,00**

* Gastos de 4x1000 por transferencia de la EDRU E.I.C.E. al Distrito dependen de certificación expedida por este.

El supervisor del contrato el arquitecto Carlos Andrés Argoty, informa y aclara que la publicación por medio de aviso en prensa del grupo 02, es de $0,00 PESOS M/CTE, ya que este proceso se realizó por medio de los canales de la administración central.

Por otra parte, se realizan las siguientes tres (3) solicitudes:

- Certificación de exoneración del Gravamen de Movimientos Financieros (GMF) o 4x1000 ya que estos recursos pertenecen al Distrito de Santiago de Cali.
- Notificación de cuentas a transferir dineros objeto de la enajenación de los bienes fiscales improductivos pertenecientes a los dos (2) grupos.

- En caso de que la certificación del GMF, no fuera expedida por el banco, ¿Se puede descontar de los recursos, el valor de 4x1000, convirtiendo este en un gasto probado?

En respuesta a lo anterior, el Director de la UAEGBS Francisco Prado, expone que junto con el área financiera se gestionará la certificación bancaria para la exoneración del 4x1000, ya que son recursos públicos provenientes de la enajenación de bienes improductivos del Distrito. Por otro lado, manifiesta que la UAEGBS solicitó a la Secretaría de Hacienda la certificación de las cuentas bancarias a las cuales se deben transferir los dineros después de descuentos por comisión y gastos probados. Finalmente, aclara que para la última solicitud se requiere realizar la consulta a la Secretaría de Hacienda. Se acuerda que en los siguientes días la UAEGBS se pronunciará al respecto.

4. Solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo.

Se retoma lo mencionado en el punto 01 y se aclara que la prórroga debe ser por seis (6) meses con el fin de dar continuidad y cierre a los predios que se encuentran en proceso de adjudicación y asimismo, llevar a cabo nuevos procesos de subasta, con el propósito de dar cumplimiento total al objeto contractual.

Nota: Es de aclarar que la continuidad de la enajenación de los bienes improductivos que no fueron adjudicados en este periodo dependerá únicamente de las decisiones de la Administración entrante.

5. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones.

4. Tareas y compromisos:

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	**RESPONSABLE**	**FECHA COMPROMISO**
Oficio solicitud de prórroga del contrato interadministrativo.	EDRU E.I.C.E.	14-12-2023
Prórroga del contrato interadministrativo	UAEGBS	Antes del 27 de diciembre de 2023.
Certificación Bancaria de cuentas a transferir dineros.	UAEGBS	15-12-2023

Certificación de exoneración del Gravamen de Movimientos Financieros (GMF) o 4x1000	UAEGBS	Semana del 18 al 22 de diciembre de 2023
Enviar Actas para firmas por parte de la UAEGBS	EDRU E.I.C.E.	13-12-2023.

5. Anexos:

Anexo 01: Presentación PPT
Anexo 02: Grabación meet del día miércoles 13 de diciembre de 2023., en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1TR-0cfjYDc8wUM8ussDPDk870bDbLe8T/view?usp=sharing

Anexo 03: Se anexa listado de asistencia a un (01) folio.

Yecid Genaro Cruz Ramirez
Gerente de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana - EDRU E.I.C.E.

Miguel Francisco Prado
Director Unidad Administrativa Especial para la Gestión De Bienes y Servicios - UAEGBS.

Carlos Andrés Argoty Botero
Jefe Oficina Asesora de Planeación EDRU E.I.C.E.
Supervisor del Contrato por la EDRU E.I.C.E.

Andrés Esquivel
Profesional Universitario UAEGBS

Supervisor del Contrato por la UAEGBS

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Jeffrey Morales	Ingeniero Industrial EDRU EICE	
Revisó	Katherine Vargas Millán	Abogada EDRU EICE	
Revisó	Carlos Andrés Argoty Botero	Jefe oficina Asesora de Planeación EDRU EICE	
Aprobó	Yecid Genaro Cruz Ramirez	Gerente EDRU EICE	
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			